

concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de 800 dólares, resu por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2015. Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abiere deliberaciones:

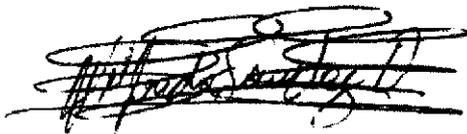
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía TARDI a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de voto pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

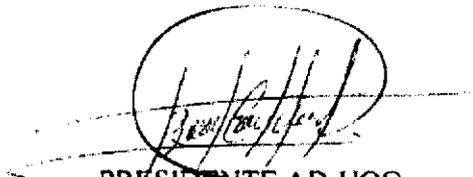
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía TARDI S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2015, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes. Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía TARDI S.A., a Diciembre de 2015 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura



SECRETARIO AD-HOC
WILFRIDO SANCHEZ ORTIZ



PRESIDENTE AD-HOC
BERTHA CECILIA TRINIDAD URBINA